

DOCUMENTO DA-Acta: 040 Acta Mesa de Contratación negociado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E6ZSY-ZKFWO-WN8VI</b> Fecha de emisión: 2 de Agosto de 2024 a las 12:14:52 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/08/2024 11:49 2.- Jefe Servicio Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/08/2024 11:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/08/2024 11:50



Ayuntamiento de MAJADAHONDA

Ref. Contratación / LBJ/fmsr  
Expte: 43/2024  
Servicio Mantenimiento Aplicación Informática de Contabilidad "SICALWIN"

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE REQUISITOS PREVIOS A LA NEGOCIACIÓN, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CONTABILIDAD "SICALWIN" PARA EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Y EL O.A. PATRONATO MONTE DEL PILAR.**

En Majadahonda, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día dos de agosto de dos mil veinticuatro.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 1960/2022, de 13 de mayo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, o la Junta de Gobierno por Delegación del Alcalde, para celebrar por videoconferencia, estando presentes telemáticamente los miembros que seguidamente se indican:

1. Presidente: el Jefe de Servicio de Contratación, D. Mario Salcedo Redondo.
2. Secretaria: la Jefe de Servicios Jurídicos Contenciosos, Dña. Lourdes Barranco Jiménez.
3. Primer Vocal: la Secretaria General., Dña. María Celia Alcalá.
4. Segundo Vocal: la Interventora Accidental, Dña. Elena Gómez Marcos.
5. Tercer Vocal Técnico: D. Herman Pascual Figueroa.

Constituida la Mesa, se procede a dar cuenta del carácter extraordinario y urgente de la sesión, debido a la necesidad inaplazable de tener adjudicado el contrato a la mayor brevedad posible puesto que es un contrato cuyo objeto está constituido por el servicio de la contabilidad del ayuntamiento. Por lo que la no celebración de las Mesa con carácter extraordinario y urgente conllevaría la imposibilidad de realizar el contrato en tiempo y forma.

Se somete a la votación el carácter extraordinario y urgente de la sesión, quedando aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre de requisitos previos a la negociación, señalando que se ha invitado a:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3156098; E6ZSY-ZKFWO-WN8VI; 746CBE6D25557BF0AF50BD340A9A0216B1B1344) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acta: 040 Acta Mesa de Contratación negociado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E6ZSY-ZKFWO-WN8VI</b> Fecha de emisión: 2 de Agosto de 2024 a las 12:14:52 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/08/2024 11:49 2.- Jefe Servicio Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/08/2024 11:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/08/2024 11:50



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

Ref. Contratación / LBJ/fmsr  
Expte: 43/2024  
Servicio Mantenimiento Aplicación Informática  
de Contabilidad "SICALWIN"

1. AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L.U., con NIF B41632332
2. ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L., con NIF B28798775
3. COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS, S.A., con NIF A81982225

Solamente ha presentado oferta la plica nº 1 y que se ha recibido comunicación de COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS, S.A. que no concurre a la licitación.

La documentación presentada por la **plica 1, AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L.U.**, que incluye la siguiente documentación:

- Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y declaración responsable de vigencia de los datos registrales.
- Modelo de declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Modelo de declaración responsable relativa a los requisitos previos para la contratación con el Ayuntamiento de Majadahonda (Anexo IV).
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria. De oficio se ha comprobado el Certificado de no existencia de deudas con el Ayuntamiento de Majadahonda.
- Certificados de buena ejecución para acreditar la solvencia técnica conforme lo establecido en el apartado 20 del cuadro resumen de las siguientes administraciones:

Diputación de Barcelona  
Ayuntamiento de san Andrés del Rabanedo  
Ayuntamiento de Roquetas de Mar  
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes  
Ayuntamiento de Aljaraque  
Ayuntamiento de Collado Villalba  
Ayuntamiento de Paracuellos

- Cuentas Anuales del ejercicio 2021 depositadas en el Registro Mercantil para acreditar la solvencia económica conforme lo establecido en el apartado 20 del cuadro resumen.

Finalizado el acto de apertura y calificación de la documentación del sobre único correspondiente al **CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CONTABILIDAD "SICALWIN" PARA EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Y EL O.A. PATRONATO MONTE DEL PILAR**, se califica la documentación presentada como **completa y admitida**.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Único en que se contiene la oferta económica, presentada por la empresa **AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L.U.**, con el siguiente resultado:

DOCUMENTO DA-Acta: 040 Acta Mesa de Contratación negociado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E6ZSY-ZKFWO-WN8VI</b> Fecha de emisión: 2 de Agosto de 2024 a las 12:14:52 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/08/2024 11:49 2.- Jefe Servicio Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/08/2024 11:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/08/2024 11:50



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

Ref. Contratación / LBJ/fmsr  
Expte: 43/2024  
Servicio Mantenimiento Aplicación Informática  
de Contabilidad "SICALWIN"

Oferta económica

- 164.260,00 €(IVA excluido), al que corresponde por IVA la cuantía de 34.494,60 € totalizándose la oferta en 198.754,60 €
- Inclusión de mantenimiento del módulo de costes: **sí se oferta.**
- Reducción de tiempos de respuesta por interrupción de la prestación del servicio: **no se oferta.**
- Reducción de tiempos de respuesta en análisis de mejoras: **no se oferta.**

Finalmente, en aplicación de la cláusula 25 del PCAP se acuerda por la Mesa de Contratación dar traslado al Servicio promotor del expediente para se inicia el procedimiento de negociación con el licitador durante un día hábil, acordando la presentación posterior de un Informe Técnico donde se incluyan los resultados de la misma.

La presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y diez minutos. Como Secretaria doy fe.

**EL PRESIDENTE,**  
(Firmado electrónicamente)

**LA SECRETARIA DE LA MESA**  
(Firmado electrónicamente)